



ORD. A 111 N°

2521

ANT. : Oficio N°275 de fecha 22.03.2022 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de acelerar la entrega del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Panguipulli.

ID 46

Santiago, 01 JUN 2022



DE : MINISTRA DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Patricio Rosas Barrientos, solicita se le informe sobre la posibilidad de acelerar la entrega del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Panguipulli.

Al respecto, comunico a usted que el Servicio de Salud Valdivia se encuentra realizando los trámites administrativos para la recepción municipal del recinto, acelerando la validación de los documentos necesarios para presentar estos antecedentes a la Dirección de Obras Municipales durante el mes de abril del año en curso.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. MARÍA VEGOÑA YARZA SÁEZ
MINISTRA DE SALUD

COPIA

Subsecretario de Redes Asistenciales	FAD	
Jefatura Gabinete Ministra	CVB	
Jefatura Dpto. Asesoría Ministerial		
Asesor Legislativo Gabinete Ministra	He	
Jefatura Gabinete SRA	DF	
Jefatura División de Inversiones		
Jefatura Unidad OIRS		

CTC/EOA

Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Patricio Rosas Barrientos.
- Gabinete Ministra.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Inversiones.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



OFICIO N° 275
INC.: intervención

Irg/sic
S.4°/370

VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor PATRICIO ROSAS BARRIENTOS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance del proceso de recepción y entrega del Servicio de Atención primaria de urgencia de alta resolutivez de Panguipulli, adoptando las medidas necesarias para acelerar dicho proceso.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F2E59D1BDEAF5DB6

AGILIZACIÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DEPENDENCIAS DE SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD DE PANGUIPULLI (Oficio)

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al Ministerio de Salud, para pedir que se acelere la entrega definitiva del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Panguipulli, la que ha sufrido una demora inexplicable. Esto viene desde el gobierno anterior. Algo que demora diez meses en construirse y dos meses en implementarse y entregarse, ya ha demorado tres años, y aún no ha sido entregado. El proceso de entrega ya es casi cómico y no resiste análisis.

Por eso, le pido una intervención directa a la ministra de Salud, para que acelere el proceso de recepción y entrega en funcionamiento del SAR de Panguipulli, cuyos recursos tanto costó generar para que fuera construido.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 4ª. DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022.



SYLVIA IGLESIAS CAMPOS
Abogada Coordinadora de Fiscalización